



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD VIRTUAL

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 24 de febrero de 2020, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro, plantea, de manera virtual, a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del cambio en la Oferta de Plazas de Nuevo Ingreso, para el curso 2020/21, en la titulación del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.
- 2.- Aprobación, si procede, de la permuta de las asignaturas Mercados, Estrategias y Regulación ubicada en el primer cuatrimestre de 3º curso del Grado en Análisis Económico por la asignatura Análisis del Comportamiento, ubicada en el segundo cuatrimestre de 3º curso del Grado en Análisis Económico.

Se les recuerda los miembros de la Junta de Facultad que, de no haber recibido indicación en contrario antes de las 14:00 horas del 25 de febrero, los puntos anteriores se entenderán aprobados.

Tras expirar el plazo mencionado, donde ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 25 de febrero de 2020.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad